

Providencia, 02/01/2024

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1504910.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, **Formulario 2667, Folio N° 1504910**, presentada por don **MATIAS ALBERTO GARCES SILVA, RUT N° [REDACTED]** de fecha 02/01/2024, en representación de **MATIAS ALBERTO GARCES SILVA RUT N° [REDACTED]**, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total de los intereses penales aplicados en el/los **Formulario (s) 21, Folio(s) N° 3197933**.

2°.- Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los Formulario(s) 21, Folio(s) N° 3197933, correspondiente a:

77% de interés penal 77% de multas asociadas al impuesto 0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Maria Jose
Castillo Vejar

Firmado digitalmente por
Maria Jose Castillo Vejar

MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR.

DIRECTORA REGIONAL.

CHRISTOPHER ANDRÉS JARA MONTA

Se otorga el poder para la suscripción de este documento electrónico.

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

Notificación vía correo electrónico [REDACTED]				
Notificación Res. Ex. SII N° 1504910 de 02/01/2024.				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe